



Revista de Ciencias Sociales

ISSN: 0797-5538

ISSN: 1688-4981

Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR

Menéndez-Carrión, Amparo
Revisitando un outlier. El domicilio insospechado de la excepcionalidad uruguaya
Revista de Ciencias Sociales, vol. 32, núm. 44, 2019, pp. 123-150
Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR

DOI: <https://doi.org/10.26489/rvs.v32i44.6>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453676256007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

REVISITANDO UN *OUTLIER*

EL DOMICILIO INSOSPECHADO DE LA EXCEPCIONALIDAD URUGUAYA

Amparo Menéndez-Carrión

Resumen

Muchos de los fragmentos de experiencia que dieron lugar a la idea de “excepcionalidad uruguaya”, convertida en una suerte de lugar común, remiten al pasado. Mi propósito en este artículo es mostrar la plausibilidad de recolocar el *locus* de esta excepcionalidad a través de sus encuentros y desencuentros con la polis, entendida como espacio discursivo, forma de capital público y régimen de regulación discursiva. Esta formulación permite una relectura integral del Uruguay y su saga, una genealogía del lugar de lo público y la ciudadanía, y la elaboración de nuevas entradas para la reflexión-acción, para concluir que el mayor interés del caso remite a lo que revisitar el itinerario del Uruguay desde el trayecto de la polis en él permite mostrar: que el domicilio de la excepcionalidad uruguaya pertenece a la teoría, más precisamente a la teoría política.

Palabras clave: ciudadanía / espacio público / polis / teoría política / Uruguay.

Abstract

Revisiting an outlier. The previously unsuspected locus of Uruguay's exceptionalism

Uruguay's exceptionality within the context of Latin America and beyond has been well established in the scholarly literature for some time. Most fragments of experience which have sustained the notion of 'Uruguayan exceptionality', turned into a sort of commonplace, belong to the past. My purpose in this paper is to show the plausibility of relocating this 'exceptionality' by focusing on the changing relationship between Uruguay's itinerary and the polis, posed as a specific kind of discursive space, form of [public] capital and regulatory regime. This formulation allows an integral re-reading of Uruguay's historicity, the making of citizenship and things-public, and suggests new entries for action-oriented theory, to conclude that the *locus* of Uruguay's exceptionality is none other than theory and, more specifically, political theory.

Keywords: citizenship / public space / polis / political theory / Uruguay.

Amparo Menéndez-Carrión. Académica independiente, consultora internacional de universidades, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro; exdirectora de FLACSO-sede Ecuador, exvicepresidenta de la Asociación Chilena de Ciencia Política. PhD en Relaciones Internacionales y Política Comparada por la Universidad de Johns Hopkins (1986).
E-mail: menendezcarrion@msn.com

Recibido: 27 de junio de 2018.

Aprobado: 3 de septiembre de 2018.

Introducción

La literatura sobre métodos de análisis comparado está repleta de advertencias acerca de los riesgos de acudir a casos singulares para propósitos comparativos que no sean los de “contrastar” y, en el mejor de los casos, procurar dar cuenta del “porqué de la diferencia”, lo cual, finalmente, reafirma su condición de *outliers*¹. “Por algo son singulares”, dirán los recién iniciados; por algo son *deviant cases*, dirán los académicos familiarizados con la terminología de la política comparada.

Al tomar distancia del quehacer comparativo típicamente aferrado a las teorías de rango medio —que con deliberación se apartan de contemplar la conexión entre el rigor empírico que buscan y el “para qué” teórico que suelen eludir en aras de no perder un recato supuestamente acechado por las “abstracciones imposibles”—, surge una serie de preguntas potencialmente interesantes. Entre estas preguntas hay una que da pie a lo que me propongo decir en este texto: ¿Será (o no) plausible asignar a la “excepcionalidad” un lugar que no sea el de compañera inseparable de la condición de *outlier* que poco o nada tiene que decirle a la teoría en letra grande sobre cuestiones de interés, digamos, “universal”?

Para averiguarlo habrá que buscar senderos que se apartan de los ya transitados². Podremos proponernos, por ejemplo, caminar una historicidad concreta desde cualquier “presente” hacia atrás, para volver luego al punto de partida, a fin de interrogar las implicaciones de ese recorrido de onda larga más allá del contexto específico que alojó la experiencia registrada. Tarea arriesgada. Al menos en principio, se presta a extrapolaciones inconsultas, más aún si se parte del reconocimiento de que el orden capitalista mundial

1 Acerca de la excepcionalidad, ver Marks y Lipset (2000). Uno de los estudios más tempranos e interesantes acerca de la excepcionalidad (me refiero al de Sombart, 1976) versa sobre los Estados Unidos de América en tanto *deviant case* en el que no surge un partido socialista de envergadura, a diferencia de otras economías capitalistas avanzadas de la época.

2 Ver Collier (1993), especialmente pp. 115-116. Acerca del interés de los *deviant cases* para “hacer” teoría, ver Kazancigil (1994), Ragin (2004), Mahoney (2007), y Seawright y Gerring (2008), entre otros. Acerca de las comparaciones intrarregionales, ver Menéndez-Carrión y Bustamante (1995).

y su lógica dominante —representada con brío por la destrucción-creadora³ neoliberal— no necesariamente cancela de plano la índole contexto-específica de cualquier arreglo societal concreto. Pero ¿qué pasará una vez asumida la tarea tomando tanta precaución metodológica cuanta sea posible para mantener el recorrido a distancia de los cráteres de la extrapolación facilista?

En las páginas que siguen —y con base en lo que un programa de investigación concluido hace poco me permite mostrar— me propongo dos cosas. Por un lado, sugerir la plausibilidad de revisitar la noción de excepcionalidad para reconocerle una propiedad que el dejarla típicamente vinculada tanto al *outlier* cuanto a la condición de estudio de caso útil para contrastar o tan solo comparar experiencias disímiles pasa por alto. Esa propiedad refiere al rendimiento teórico que un *deviant case* puede portar. Por otro, y dado que en estas páginas el *outlier* remite a la llamada “excepcionalidad uruguaya”, el ejercicio permite subrayar el interés de comenzar a prestar atención a este “país menor” de América Latina desde nuevas entradas que giran en torno a un tema de renovado interés en un momento epocal en el que el avance de la destrucción-creadora neoliberal (Harvey, 2007; Peck, *et al.*, 2009) insiste en dejarlo atrás. Ese tema no es otro que el de la relación entre lo público, la ciudadanía y la polis.

En suma, mi propósito en este artículo se centra en dejar mínimamente expuesto un punto acerca de la excepcionalidad uruguaya que ha permanecido inadvertido en la prolífica literatura de las ciencias sociales y las humanidades. El punto no es otro que el alto rendimiento del caso para “hacer” teoría. Enseguida adviértanse tres cosas. La primera es que abordé los planteos de esa literatura de manera extensa en otra parte⁴, lo cual me exime de incurrir en reiteraciones innecesarias. La segunda es que no voy a aterrizar la exposición en las múltiples arenas de lo público y su flujo a través del tiempo, asunto del que también me ocupé en otra parte⁵. La tercera, y vinculada a las dos advertencias anteriores, es que a lo largo del artículo desfilará una serie de afirmaciones sin que se introduzcan los controles de rigor —me refiero a los controles propios de la fundamentación atenta—. En mi descargo, tanto las dimensiones teóricas cuanto los componentes de la experiencia uruguaya a los que haré referencia a lo largo del artículo se abordan con detenimiento en otra parte (Menéndez-Carrión, 2015a).

3 Recuérdese que la idea de destrucción-creadora fue introducida por Werner Sombart (1863-1941) y movilizada pioneramente por Joseph Schumpeter en su obra clásica *Socialism, Capitalism and Democracy* (2003).

4 Ver Menéndez-Carrión (2015a), tomo I, capítulos 4, 5; tomo II, capítulos 6, 7, 10; tomo III, capítulo 9.

5 Ver Menéndez-Carrión (2015a), tomo I, capítulos 4, 5; tomo II, capítulos 7-10; tomo III, capítulos 11-14.

Para evitar confusiones. La cuestión de lo público, la ciudadanía y la polis

Aclaremos de entrada un par de opciones conceptuales básicas y sus implicaciones metodológicas. En mi comprensión, “la teoría” figura como antecedente constitutivo de las gramáticas que materializan la multiplicidad de representaciones de “la realidad” y los efectos concretos que las verdades alternativas resultantes producen, ya sea en el plano crudamente material o en el plano simbólico y en el de las creencias revestidas del reconfortante manto del “*esto es así*”. No por obvio dejemos de anotarlo: esta comprensión se aparta de la artificiosa separación entre el campo de lo que la academia neopositivista estima “abstracciones imposibles” (lo teórico) y aquello que consagra como “lo útil que sí interesa” (lo práctico). Robert Cox lo dijo bien hace algún tiempo: esa separación no es más que “un modo de pensar” (Cox, 1996, p. 145), y, agregamos, de esquivar el reconocimiento explícito del antecedente constitutivo, a veces lejano y típicamente silenciado, que sustenta ese modo de pensar.

En cuanto a “la experiencia”, acudo al *insight* de Michel Foucault para situarla. Entonces, reconozcámola como “ni cierta ni falsa”, en tanto la experiencia “es siempre una ficción [...] algo construido, que existe solo después de haberse hecho, no antes” y que, por consiguiente “no es ‘verdad’, pero ha sido una realidad” (Foucault, 1991, p. 36). Así situados ambos campos, no perderemos de vista que las barreras que solemos levantar entre teoría y experiencia son meramente provisionas, y que, en términos de método, ese carácter provvisorio demanda la tarea de ir derribándolas poco a poco y hacer que el diálogo entre ambos campos no cese, en el proceso mismo de armar y llevar a cabo un programa de investigación. La exigencia de divisar sus conexiones implica, por consiguiente, angular teoría y experiencia desde el “*empalme*” entre ambos campos (sin abandonarlo en momento alguno).

La cuestión de lo público y la ciudadanía

Recuérdese que la instalación de la ciudadanía como problema (o cuestión) es bastante reciente. Data de fines de los años ochenta del siglo pasado y se dio a través de una serie de desplazamientos significativos en los modos de entenderla —hasta entonces, típicamente, en términos legales y formales—, desplazamientos ajenos a la corriente principal de la ciencia política y, en muchos casos, a la propia disciplina (Menéndez-Carrión, 2015a, 2007a, 2007b y 2007c). Su instalación como asunto central contribuyó a complejizar la aproximación a “la política”, es decir, a repensar el *locus* de la política desde “lo político”, donde, apelando a la ya clásica formulación del filósofo y activista francés Claude Lefort (1988), la política refiere a los “comportamientos, estrategias y políticas específicas de los actores e instituciones

políticas”, y lo político al “encuadre constitutivo y espacio sociopolítico en el cual la política ocurre y a través del cual se asigna significado a los eventos” (Gabardi, 2001, p. 95).

También recuérdese que la emergencia de la ciudadanía como cuestión se vincula —en gran medida— al interés de algunos circuitos de la academia en divisar horizontes de transformación de los “arreglos heredados” (Mangabeira Unger, 1987) y sus inercias, a partir de la convicción de que sin apelar al asunto desde nuevas entradas sería poco probable vincular la reflexión crítica a la acción colectiva orientada hacia el desmantelamiento de las prácticas discursivas que obturan la confrontación radical del desolador panorama que ofrecen a lo largo y ancho del mundo occidental los aparatos de gestión inter y trasnacionales y las élites nacionales que sostienen el “más de lo mismo” del simulacro democrático (hiperdiferenciación social, mercados de trabajo precarios o excluyentes, violencia ambiental y alimentaria, mercantilización de las interacciones, etcétera) atado a la destrucción-creadora neoliberal y sus efectos (degradación de lo público, reducción de su espacio, trivialización de su espacialización como “lugar de todos” mediante la multiplicación tecnológica y mediática de “foros públicos” de toda índole globalmente interconectados e “integradores”, etcétera).

En mi formulación, el campo de la ciudadanía, más que como las formas de régimen político, comparece como *el* lugar desde el cual se fragua lo público. Esto significa conferir a este campo el estatus de matriz relacional y operativa de la ratificación, sostenimiento, transformación, reapropiación, erosión o pérdida de lo público. Puesto en otros términos: los modos de relacionamiento y convivencia se fraguan a partir de las formas de ciudadanía que el campo aloja y del tipo de ciudadanía preeminente en el campo en cualquier momento dado.

Adviértase enseguida que por “modos de relacionamiento y convivencia” no me refiero a la sociabilidad, ya que en estos modos incluyo al sistema político como componente importante, si bien no como componente principal, ya que esta formulación no excluye —sino todo lo contrario— un amplio repertorio de zonas de articulación de la convivencia que suelen desestimarse y que son, precisamente, las que una vez interrogadas permiten recolocar por completo la cuestión del sistema político para devolver la política a su matriz, lo político.

Que la calidad, textura y sentido de lo público es mi preocupación central quiere decir que mi aproximación a la cuestión de la ciudadanía se interesa por los modos de relacionamiento y convivencia constitutivos de la espacialización de lo público en cualquier momento dado y a través del tiempo. En este planteo, lo público y su espacio, si bien la incluyen, trascienden la diáda Estado-mercado (téngase en cuenta además la fragilidad de esa diáda a

la luz del típico sometimiento de los Estados nacionales a las exigencias del mercado capitalista), ya que mi lectura de la relación público-privado implica un sesgo fuerte hacia lo público como espacio relacional cuyo vigor, a través de múltiples arenas y modos de hacer las cosas, habilita la neutralización y corrección —a secas— de las fallas del ámbito privado (con implicaciones, dicho sea de paso, en modo alguno menores para repensar el quehacer propio de las “políticas sociales”).

Discurso

Ateniéndome a la comprensión posestructuralista del discurso, que, como se sabe, no tiene nada que ver con la sociolingüística, con lo que se “dice” ni con “cómo se dice” (en clave de análisis de contenido, por ejemplo), doy por sentado que conferir significado remite a la cuestión del poder y que, por consiguiente, en cualquier situación o momento dado, lo que está en juego es la representación de la realidad a través del discurso. Esto quiere decir que apelo al discurso para representar la producción de verdad y significado, el despliegue de lógicas discursivas contrapuestas y sus efectos de poder-saber (lo que estas incluyen, excluyen, privilegian o silencian). Y esto de inmediato me lleva a otra precisión necesaria, atinente al lugar de la cultura en esta formulación.

Cultura

La configuración de la/s calidad/es, textura/s y sentido/s de lo público y la morfología del campo de la ciudadanía (cualesquiera que esta sea) corresponde —en última instancia— al terreno que *condensa* el desenvolvimiento de la articulación entre formaciones, zonas y estructuras materiales, ideacionales y normativas. En este planteo, la cultura figura para representar, precisamente, ese terreno complejo e “intangible” en el que las lógicas de poder se despliegan y confrontan entre sí; es decir, el espacio en que se juega la posibilidad de definir la lucha por la hegemonía en sentido gramsciano.

Si se apela a la noción de cultura para designar el lugar donde el significado de las cosas se tramita y su significación se asigna —desde algo tan complejo como las coordenadas de la “condición presente”, pasando por los planes de gobierno y sus políticas, hasta los datos en apariencia más triviales de la experiencia—, se entenderá que en esta formulación el terreno cultural y el terreno del poder son lo mismo. Puesto de otro modo, reconocer el terreno cultural como el espacio en el que se libran las batallas por la hegemonía (siempre discursiva) significa apelar a la cultura para situar el terreno del poder. Desde luego, esta comprensión se aparta por completo de las conceptualizaciones a las que en general se apela en la ciencia política para designar

una “dimensión” (la “cultura”) situada por-sobre, detrás-de, junto-a o aparte-de otras “esferas” (“la política”, “la economía”, “lo social”), lo que quiere decir que la pretensión de examinar la “identidad”, los “rasgos culturales” o “la cultura política” (nacional, local o de cualquier grupo o conjunto de actores) me es completamente ajena.

La cuestión de la polis

Aterricemos el breve bosquejo anterior en su componente primordial. Casi una década después de haber comenzado a reflexionar sobre la cuestión de lo público y la ciudadanía, entendí que no tenía mayor sentido continuar en la tarea sin desempolvar la idea de la polis. Con base en lo que recorrer el trayecto de la idea me permitió destilar y prestando un poco de atención a una literatura por entonces reciente, que, ajena a la corriente principal de la ciencia política y anclada con firmeza en la teoría, ofrecía una serie de pistas por demás interesante, entendí que cabía apartarse del reduccionismo al que el conocimiento recibido suele someterla. Para poner la idea en movimiento *sin distorsionar* el silencioso código que la dotaba de vigencia, cabía liberarla de sus ataduras conceptuales a “la república”, “la ciudad”, “el Estado nación”, “una comunidad armónica” o “una familia ampliada que se lleva bien”. Puesto en otros términos, escudriñar la genealogía de la idea me permitió concluir que el tipo de espacialización de lo público que la polis autoriza gira en torno a dos principios constitutivos: la pluralidad y el igualitarismo⁶.

De allí que mi actual lectura de lo público y la ciudadanía gire en torno a la cuestión de la polis entendida como espacio *discursivo* anclado a un eje plural-igualitario que puede “encontrarse” o “desencontrarse” con cualquier arreglo territorial concreto (me refiero en este caso al Estado nación) en distintos momentos de la experiencia. De allí también que mi interés se centre en las operaciones de ese espacio y en el despliegue de su doble eje a través del tiempo, lo que implica movilizar la idea, también, en cuanto forma de capital y régimen de regulación discursiva, asuntos a los que me referiré más adelante.

Agréguese dos consideraciones adicionales. Por un lado, adviértase que reconocer ese doble eje como anclaje de la polis permite devolver “la convivencia” a su *locus* político, rescatándola así de la trivialización a la que el simulacro del “todos juntos” la somete cuando se apela a ella en términos

6 Véase Menéndez-Carrión (2015a, tomo I, capítulos 2 y 3).

blandos de “sociabilidad”⁷. Por otro, que ese *locus* no se advierte plenamente a menos que se sitúen lo público y la ciudadanía *de la polis*, apelando a la convivencia *entre extraños*, es decir, a la alteridad virtuosa.

Por convivencia entre extraños (Menéndez-Carrión 2015a y 2015b) me refiero a modos de “ser” (público), “estar” (en público) y de “hacer” (lo público) sin tener que demostrar “quién soy”, “de dónde provengo” o “cómo pienso” para acceder al reconocimiento (mutuamente conferido) de índole colectiva (alteridad virtuosa) que una espacialización de lo público sostenida por un eje plural-igualitario faculta, es decir, para ejercer el derecho a ser anónimos y “sentirse” a “salvo” entre extraños: el tipo de convivencia que un eje plural-igualitario está hecho para habilitar.

El domicilio insospechado de la excepcionalidad uruguaya⁸

¿Cómo se “hace” una polis? ¿Cómo deviene en sí misma? Poner esa pregunta en movimiento exige aterrizarla en un territorio concreto para asomarse al momento de arranque y, aún más importante, al trayecto, a través del tiempo,

7 Se ha vuelto común como “política cultural” a lo largo y ancho de América Latina que los gobiernos locales lleven eventos “integradores”, por ejemplo, a las plazas de la ciudad. Improbable sustituto de la escenificación (virtuosa) de la convivencia entre extraños. La siguiente no es más que una entre la infinidad de escenas ilustrativas de esa improbabilidad. Transcurre semana a semana en la emblemática Plaza Fabini de Montevideo. En mi último viaje a Uruguay, pocos días antes de terminar este artículo, volví a toparme con la escena. Desde hace algunos años el gobierno local monta con regularidad breves espectáculos que, a manera de *flash*, llenan de bailarines profesionales y/o cantantes, por ejemplo, el tramo más concurrido de la plaza. Ni el gobierno local ni los bailarines y cantantes toman en cuenta que un grupo de vecinos tangüeros lleva su tocadiscos y parlante a esa plaza los fines de semana y feriados desde hace décadas. Entonces los entusiastas de siempre (unas quince parejas y más) y quienes se unen espontáneamente las tardecitas de tango en la plaza proceden a moverse a un costado y siguen en lo suyo. Mientras tanto, los parlantes en competencia producen una cacofonía insopitable, hasta que los tangüeros se dan por vencidos e interrumpen su danza, los turistas chinos dejan de tomar fotos y el hombre en harapos que baila en solitario alrededor de los tangüeros, y provoca miradas de desaprobación en no pocos transeúntes y turistas, ahora se desplaza hacia los bailarines profesionales para seguir bailando a su alrededor. A pocos pasos, y en el mismo lado de la plaza, sobre la calle principal de Montevideo (la avenida 18 de Julio), un grupo de voluntarios cumple la tarea que viene cumpliendo, según mi registro etnográfico, desde hace al menos cinco años en la plaza: bajan de dos o tres vehículos, a eso de las 7 de la tarde, un par de manteles, caballetes, tableros, vasos, platos y cubiertos para servir, con calidez y sin apuro, al centenar de personas sin techo que acuden para recibir, semana a semana, un plato de comida caliente, una gaseosa y un postre.

8 Este segmento reelabora y retoma parcialmente el texto de apoyo a la conferencia *Más allá del sentido común y sus enredos. ¿Como el Uruguay no hay? Como el Uruguay no hay. El domicilio insospechado de la excepcionalidad uruguaya*, que pronuncié en ocasión de las XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Montevideo, 12 de septiembre de 2017). Agradezco a las autoridades de la Facultad y a la comisión científica que organizó el evento por la invitación, que me permitió exponer mis reflexiones en un ambiente muy propicio para intercambiar ideas con estudiantes y profesores, en compañía de dos comentaristas de excelencia (Susana Mallo y Paulo Ravecca). A todos ellos, a Mariela Quiñones y a Anabel Rieiro, mi más cálida gratitud.

del espacio discursivo que la polis nombra. Por cierto, los cambios en el orden mundial y sus implicaciones para la internacionalización del Estado, el problema del territorio y los Estados nacionales en relación con la trasnacionalización de las interacciones, etcétera, desaconsejan situar “el lugar donde se vive” como problemática central para pensar el “presente”. En todo caso, considerar con detenimiento la batería de argumentos potencialmente disuasorios permite rescatar el lugar donde se vive de manera plausible⁹.

Pero... ¿tendrá sentido movilizar ese tipo de pregunta en el contexto latinoamericano? Más allá del interés en sí de los rasgos de la mayoría de los entornos latinoamericanos y sus respectivas sagas, desde cuyo presente —en el transcurso de las últimas tres décadas, al menos—, por lo demás, se reclama (desde abajo) y se declara (desde arriba) la adhesión expresa a procesos de “ciudadanización” que importen (en aras de “la justicia” y la “equidad” históricamente negadas a las grandes mayorías, etcétera), ninguno permite examinar ese modo específico de regular la convivencia. Es decir, América Latina no incluye entornos societales cuya experiencia concreta permite posar el lente en la polis para contemplar sus momentos prehegemónico (configuración), hegemónico (estabilización), contrahegemónico (embate) y poshegemónico (defensa y eventual reducción de su radio de acción a los márgenes del terreno), exigencia básica para tramitar la pregunta. Claro que uno parece salvarse del descarte...

Fue así que me dispuse a recorrer aquel entorno societal cuyos rasgos, según algunas pistas preliminares disponibles, lo hacían figurar como el único con potencial interesante para asomarse al trayecto de la polis a través de más de un siglo de experiencia concreta. De lo contrario, habría procedido tempranamente a descartar aquel “país menor” que, en palabras de una destacada colega uruguaya, no le interesaba “a nadie”, o tan solo a unos pocos, más que nada especialistas nacionales y latinoamericanistas de la sociología interesados en la cuestión urbana, el empleo informal, la cuestión del medio ambiente, los asentamientos precarios, etcétera, y de la ciencia política, dedicados al estudio de la poliarquía, la democracia en cuanto forma de régimen, el sistema de partidos y los procesos electorales en perspectiva comparada, etcétera.

Partí de un presente que ubiqué en un tramo de dos décadas (desde el retorno del régimen poliárquico en 1985 al año 2015) para caminarlo hacia atrás, rumbo al asentamiento territorial y con varios reconocimientos del terreno, de ida y vuelta, para finalmente concluir en el punto de partida, es decir, en el tramo más inmediato de la condición presente, para considerar el itinerario del Uruguay y el trayecto de la polis en él de forma integral —

9 Sobre los contraargumentos en cuestión, véase Menéndez-Carrión (2015a, tomo I, pp. 58-69).

léase, desde lo político y en onda larga—. En ese recorrido los accesos a la excepcionalidad se fueron tornando disponibles con lentitud, a partir de la sospecha inicial de que había “algo” de interés que la experiencia uruguaya tenía para decirle a la teoría. Esa sospecha me animó a averiguar qué pasaría en caso de dejar fluir el diálogo entre el campo de la experiencia y aquella propuesta teórica bosquejada en páginas anteriores, que pretendía lidiar con asuntos cuyo interés no se limitaba, en modo alguno, al territorio que alojaba esa experiencia.

Lo sabía de antemano. En circuitos académicos dentro y fuera de fronteras el *locus* de la excepcionalidad se colocaba, alternativa o combinadamente, en una serie de fragmentos de la experiencia uruguaya, entre ellos, “el Estado batllista”, “el Estado de bienestar pionero”, “el sistema de partidos ejemplar”, la respetable poliarquía, el civismo integrador de una “clase media ilustrada” y de su cuna pública: la escuela (del pasado). Desde el sentido común, la excepcionalidad —se me dijo *ad nauseam*— tenía que ver con “un país chico en el que nos conocemos todos”, es decir (por implicación), con una convivencia posible de ser resuelta gracias a “la pequeñez”, mediante la “sociabilidad propia de un paisito”. Que una figura literaria enorme como Mario Benedetti consagrara la rúbrica no altera su carácter desafortunado: el parroquialismo de la frase y su invocación recurrente —inducida por la también desafortunada comparación con “el tamaño” de sus (gigantes) vecinos— echa por la borda de manera irreflexiva el complejo tejido que configura la arquitectura societal del Uruguay. Huelga señalar que en mi lectura del lugar de la excepcionalidad uruguaya hay algo que se prestó a destierro tempranamente. Me refiero al gesto contrario al anterior, donde el esencialismo toma la forma de proclama del país que hoy muchos evocan con nostalgia (“¡qué país éramos!”) y otros, sin atisbo de nostalgia, mas teorizando en el bar sobre los “valores” propios de “los uruguayos”, que “aunque algunos antisociales les den la espalda ahí están si uno le pone atención al alma de este país que no se compara con ninguno, ni que hablar”.

Claro que el domicilio que la excepcionalidad del caso reclama para sí no tiene que ver con un presente que ya fue, ni tampoco con el “*we are fantastic*” (frase pronunciada en 2002 por uno de sus expresidentes, el colorado Jorge Batlle Ibáñez). Tampoco interesa demasiado convocar la excepcionalidad desde la propincuidad que el sentido común suele vincular a la pequeñez territorial. Interpelar el itinerario del Uruguay desde el trayecto de la polis en él revela “excepcionalidad” en dos aspectos de interés mayor al mostrar:

- 1) El significado y la significación de los trabajos de raigambre *popular y ciudadana* en la forja de un momento específico de ese itinerario. Ese momento está en la base de *todos* los fragmentos de historicidad a los que hice referencia al pasar en el párrafo anterior y remite a un logro

colectivo mayor: la configuración y posterior estabilización de un eje plural-igualitario como anclaje de los modos de relacionamiento y convivencia, que es lo mismo que decir el momento de *ciudadanización del Estado* que el Uruguay alojó en un notable tramo de la experiencia concreta rastreable desde finales del siglo XIX hasta mediados de los años cincuenta del siglo pasado.

- 2) Los momentos de hechura de una polis —configuración y posterior hegemonía— así como *también* el tipo de giro que el trayecto de una polis hegemónica puede experimentar después —momentos de desestabilización, embate y posterior reducción crítica del radio de acción de su eje que marca su condición (poshegemónica) presente—.

Lo anterior quiere decir que no conviene demasiado continuar apelando a la “excepcionalidad uruguaya” desde fragmentos “pasados” o “presentes” de historicidad, sino admitir la plausibilidad de que otro tipo de constelación analítica reclame el interés de esa experiencia para sí. Puesto en otros términos: por razones completamente ajenas a las que han movido al aplauso, a la complacencia o, por el contrario, a la irritación o a la desestimación de lo que un país “tan insignificante” está en condiciones de decir para lidiar con asuntos de interés mayor para la reflexión-acción dentro y fuera de fronteras, conviene preservar la idea de “excepcionalidad”, mas con el reconocimiento de su domicilio insospechado: la teoría, y, más precisamente, la teoría política.

El outlier le habla a la teoría

¿Cómo atreverse a plantear de manera tan contundente que conviene reconocer el campo de la teoría como domicilio apropiado para alojar la excepcionalidad uruguaya? El punto central que a través de tan solo algunos ejemplos intentaré articular refiere a las implicaciones de la excepcionalidad, así situada, para teoría y praxis (si se insiste en separarlas).

Para pensar estrategias de acción colectiva

Partiendo de la crítica de fines de los años ochenta del siglo pasado a las “democracias realmente existentes” y de la preocupación por los “déficits de ciudadanía”, y trasladadas esas críticas y preocupaciones a los organismos internacionales por los circuitos académicos que nutren sus equipos de funcionarios y consultores, la “construcción de ciudadanía” y la “participación de la gente” se instaló con rapidez en una prolífica literatura de amplia difusión y, desde luego, en la implementación de proyectos de acción que desde los años noventa del siglo XX forman parte de múltiples organizaciones de “acción popular” a lo largo y ancho de América Latina. Más allá de los notables esfuerzos puntuales de activistas de base inauditorables —y, agréguese, de alguno que otro presidente que no ha advertido que la ciuda-

danización no se manufactura desde arriba y a empellones—, la construcción de ciudadanía continúa siendo un problema poco pasible de atender a través de la conversión de la “participación” en rúbrica repetida hasta el hartazgo. El gradualismo amable del recetario internacional empeñado en demostrar avances y emitir alertas periódicas, mientras procura transitar senderos improbablemente simultáneos (“emprendimientos” de “la gente”, “equidad”, “diversidad” y “cohesión social”, intereses de los gobiernos de turno, etcétera), poco tiene para decir al respecto, salvo anunciar e implementar cambios de rumbo con periodicidad —después de todo, su misión no es radicalizar la democracia, sino mantener los gobiernos civiles de corte electoral alineados a la gestión del desarrollo en la medida en que esto sea posible—.

Mientras tanto, contar con una experiencia concreta de onda larga a través de cuyo rescate la polis se torna tangible permite:

- a) Apreciar a pleno despliegue los distintos momentos de un espacio discursivo presidido por un eje plural-igualitario, incluyendo el estado crítico del eje una vez deshilvanada su espacialización, a lo largo de medio siglo, del entorno societal que experimentó su hegemonía.
- b) Registrar las microoperaciones implicadas en la producción (siempre abierta) de alteridad virtuosa (ciudadanía de la polis/ciudadanos extraños), así como también la producción de exclusión mediante la desacreditación (material, simbólica y, finalmente, discursiva) de los extraños (alteridad perversa), y *asir en movimiento* el pasaje de la primera forma de regular el terreno a la segunda.
- c) Contemplar la orfebrería que articula los peldaños de la alteridad virtuosa a medida que estos se ensamblan en cuanto espacios convergentes en condiciones de sostener el momento hegémónico de la polis y su posterior defensa. La escuela, las organizaciones de base (trabajadores manuales y profesionales), estudiantes (liceales y universitarios), la *intelligentsia* (en cuanto obreros del pensamiento), los modos cooperativos de hacer las cosas y “la palabra como patrimonio colectivo” (incluyendo la música, el teatro, la poesía, las editoriales sin fines de lucro, etcétera) emergen como sitios clave, operando en simultáneo para fijar y sustentar lo público (*de la polis*).

¿Clase media? Difícilmente. El poder del nodo medio

Cuando las señales emitidas desde el campo de la experiencia carecen de nombre y sus rasgos son lo bastante distintivos como para no asimilarlos a los ya conocidos, hay que concedérselo, de lo contrario quedarán fraudulentamente fuera. Así apareció el nodo medio.

Las señales apuntaban a una suerte de engranaje silencioso cuyas operaciones aparecían una y otra vez facultando el flujo de la convivencia entre extraños. Fue entonces que no hubo cómo eludir el desafío de darle un nombre a ese “algo” que aparecía una y otra vez como conector que no se prestaba a ser asido mediante la batería de conceptos de la sociología o del instrumental conceptual disponible al apelar a un amplio criterio transdisciplinar. Veamos cómo apareció esta exigencia metodológica y las implicaciones de darle un cheque en blanco al conector invisible que se fue tornando tangible a medida que la investigación avanzaba.

¿Igualdad?: metateoría. ¿Igualitarismo?: contralógica mayor que la naturalización de la desigualdad.

Nancy Fraser formuló una definición hipotética de sociedades igualitarias que, décadas después, permanece inobjetable:

“Por ‘sociedades igualitarias’ quiero decir sociedades no estratificadas, sociedades cuyos encuadres básicos no generan grupos sociales desiguales [situados en términos de] relaciones estructurales de dominación y subordinación. Las sociedades igualitarias, por lo tanto, son sociedades sin clases y sin divisiones de trabajo en términos de género o raza. Sin embargo, no requieren ser culturalmente homogéneas. Por el contrario, siempre y cuando esas sociedades permitan la libre expresión y asociación, es probable que sean habitadas por grupos sociales con diversidad de valores, identidades y estilos culturales, y serán, por lo tanto, multiculturales”. (Fraser, 1992, p.125)

Claro que, aun cuando estas se piensen desde cualquier “pos” disponible (pos-Consenso de Washington, posliberales, posimperiales, poscoloniales, poscapitalistas, etcétera), las luchas emancipatorias son escenificadas, quiérase o no, dentro del orden mundial capitalista y de sociedades estamentales o de clase, sin que exista la posibilidad —inminente— de borrar su despliegue, más allá de la necesidad de plantear e intentar transitar hacia futuros alternativos a ese orden y de la significación potencialmente estratégica de aquellos proyectos.

Ateniéndome a la recomendación de Charles Tilly (1999), consideré la “persistencia de la desigualdad”. En todo caso, mi afinidad con su planteo no evita descartar la persistencia de la desigualdad como condición que cancele de plano la escenificación de momentos societales regulados por el doble-eje de la polis. Recorrer la experiencia uruguaya en onda larga muestra modos concretos de espacializar lo público cuando el eje plural-igualitario, más que una metateorética “igualdad material y cultural plena”, obtiene estabilización, es decir, hegemonía discursiva.

Si la igualdad (en cuanto condición plena) remite a la metateoría, el igualitarismo remite no solo a uno de los (dos) principios eje del espacio discursivo que la polis nombra, sino también a la contralógica mayor que la *naturalización* de la desigualdad. El caso lo muestra: apostado el igualitarismo en el terreno como contralógica mayor que la desigualdad, combate y socava su naturalización hasta reducir sus efectos más perversos a los márgenes del terreno (momento hegemónico de la polis en cuanto régimen de regulación).

Claro que no basta con mostrar esos modos. Habrá que representar las operaciones mediante las cuales su estabilización se obtiene. Y no basta con postular que esas operaciones refieren a un régimen de regulación (discursiva), sino que es necesario procurar entender de qué mecanismos podrá valerse ese tipo de régimen para articular el espacio relacional implicado en combatir y socavar la naturalización de la desigualdad.

La clase media no opera el “milagro” que se le atribuye

Registrar las operaciones del nodo medio a lo largo del itinerario del Uruguay echa por la borda una verdad de reconocido prestigio. Me refiero al significado y la significación de la clase media, es decir, a ese poder de “integración” que, desde la retórica política, desde las políticas públicas y desde el sentido común se le suele atribuir (en Uruguay y en otras partes). Movilizar la noción de clase media a través de un caso típicamente considerado paradigmático de su poder de integración —tomando la precaución de colocar el lente en el momento hegemónico de la polis— desenmascara su falta de musculatura para facultar el “milagro” material y simbólico que se le suele atribuir. Sugiere, en cambio, que, si de pensar una convivencia regida por la pluralidad y el igualitarismo se trata, conviene colocarla en la alteridad virtuosa *facultada* por el nodo medio, cuyas operaciones, ni aun cuando adquieran *momentum*, se apartan de la heterogeneidad cultural (sistemas de valores), política (ideologías políticas) o social (orden de clases).

Pero... ¿no estará este planteo condonando el orden mundial capitalista y el orden de clases?

Socavamiento del orden de clases

A menos que nuestra postura crítica ante el orden capitalista mundial nos lleve a imaginar que no vale demasiado la pena postular una convivencia plural-igualitaria por no corresponder a “la lucha aquí y ahora” en pos de una suerte de nirvana revolucionario donde, eliminada la alteridad perversa, la diferenciación en términos de clase y, en última instancia (cabe suponer), las jerarquías de cualquier índole desaparecen, prestar atención a las operaciones del nodo medio permite entender dos cosas. En primer lugar, cómo y por qué algunos de los efectos más perversos de un orden de clases (inmanente,

quiérase o no, a cualquier arreglo societal “realmente existente”, en el mundo occidental al menos) pueden ser reconducidos a los márgenes del terreno cuando el engranaje se aceitó lo suficiente como para trabajar a jornada plena. Y, en segundo lugar, cómo se efectúan el desacoplamiento de un orden social al nodo medio y la diferenciación perversa que se materializa a través del desenganche.

Adviértase de paso que la plausibilidad de conceptualizar el nodo medio y ponerlo en movimiento para representar un engranaje societal tan silencioso cuanto crucial reviste implicaciones de interés, por ejemplo, para el diseño de políticas públicas. Y en el caso del Uruguay, en particular, sin tener que recurrir a recetario internacional alguno, es decir, sin otra guía que lo que el legado de la propia experiencia está en condiciones de aportar para reflexionar acerca de qué hacer y cómo hacer para combatir los efectos más perversos de un orden de clases que, a estas alturas, se encuentra, en el “nuevo Uruguay” (con “nuevo” quiero decir plenamente sumergido en el momento poshegemónico de la polis), avanzando a paso firme hacia una hiperdiferenciación sin precedentes.

Claro que apelar al nodo medio es insuficiente para representar “lo que fluye” a través del engranaje. De allí la pregunta que el nodo medio deja suelta: ¿cuál será “la materia” que habrá que “fijar” en el terreno para que la polis pueda desplegarse? En cuanto principios abstractos, la pluralidad y el igualitarismo no son pasibles de asomar directamente, es decir, de representar(se) como microfichas narrativas que un engranaje pueda poner en movimiento para que cumplan su función de doble-eje, es decir, para que “surtan efecto”.

Apelación al modelo ejemplar. Confrontación de la pregunta que el nodo medio deja suelta

La respuesta se asoma al apelar al modelo ejemplar. Adviértase enseguida que el concepto posestructuralista de modelo ejemplar, acuñado por Richard Ashley (1989), al que adhiero, no tiene nada que ver con manuales de educación cívica o cosa semejante, ya que refiere a códigos no escritos inmanentes a una lógica discursiva, cualesquiera que esta sea: significados, códigos de conducta y modos de hacer las cosas que, al congregarse, constituyen un repertorio distintivo —e integral— de pautas, es decir, un “modelo ejemplar”. La experiencia uruguaya permite no solo movilizar el concepto, sino también presionar sus posibilidades de teorización para ofrecer un registro *integral* de los distintos componentes del modelo ejemplar de la polis y el de su némesis (la lógica neoliberal), destilados de esa experiencia concreta¹⁰.

10 Ambos modelos ejemplares y sus componentes específicos se abordan en detalle en Menéndez-Carrión, 2015a, tomo II, capítulo 10, pp. 455-496.

El modelo ejemplar de la polis otorga sentido a las operaciones del nodo medio, porque, a menos que se disponga de un modelo integral marcado por esa tríada de microfichas compuesta por “significados”, “códigos de conducta” y “modos de hacer las cosas”, no habrá cómo *pautar* “la materia” de un régimen de regulación discursiva. Apelar al modelo ejemplar permite inventariar los significados y códigos de conducta de significación para la puesta en acto de la polis y mostrar cómo estos fluyen en el espacio relacional que van fraguando cuando marchan juntos, sin que para que tomen la forma de prácticas concretas se requiera de campañas o recetario alguno. Por consiguiente, prestar atención a la experiencia uruguaya permite entender cómo se fragua (y “fija”) un modelo ejemplar *integral* sin que haya que recurrir a agendas de desarrollo que se lancen desde los organismos internacionales o a programa “innovador” alguno de los ministerios, intendencias, fundaciones u organizaciones no gubernamentales.

La experiencia uruguaya permite también destilar los componentes del contramodelo ejemplar que la lógica neoliberal porta. En este caso, el principio opuesto a la dupla pluralidad-igualitarismo, es decir, el individualismo posesivo, figura como eje, lo cual no requiere que los portadores del modelo adhieran de forma intencional a ese principio, desde luego. El contramodelo también dispone de engranajes para que sus pautas surtan efecto. En términos de contexto específicos, el contramodelo muestra su aptitud para desenvolverse cada vez con más confianza a medida que el enredo de un terreno asido por la disonancia discursiva¹¹ crea las condiciones propicias para dejar de aceitar el nodo medio y aceitar más bien su némesis —la estructura de clases—, que, en ausencia del nodo medio, deja el terreno librado a las operaciones perversas de su lógica, aun cuando se publicite la equidad, se adhiera al “combate a la exclusión” y se muestren índices de pobreza a la baja.

Formas de ciudadanía

Interrogar las formas de ciudadanía implicadas en la fragua de la polis en su momento hegemónico y, también, en el tránsito hacia su condición posterior habilita un ejercicio de tipologización que no tiene demasiado que ver con el conocimiento recibido, como tampoco con mis propias elaboraciones an-

11 Por “disonancia discursiva” me refiero a las intrincadas pulsiones apostadas en rumbo contrario al que se declara o pretende representar y a la enredada trama discursiva que su cohabitación produce, fuera del repertorio previsto o anunciado por quienes la ponen en acto, al empujar los trazos del terreno en diferentes direcciones a la vez. Véase Menéndez-Carrión, 2015a, tomo I, capítulo 5 y tomo II, capítulos 8, 9 y 10.

teriores¹². La tipología se basa en un deslinde metodológico importante. Sin desestimar el nexo entre la democracia liberal en cuanto forma de régimen, por un lado, y “ser ciudadano”/“hacer ciudadanía”, por otro, el caso muestra que no cabe situar la ciudadanía obligándola, artificiosamente, a comparecer, tanto en la poliarquía como en la polis, con las mismas disposiciones y prácticas.

Este deslinde entre la poliarquía y la polis fue reclamado por las señales que fueron apareciendo a medida que la investigación avanzaba, y finalmente permitió representar dos formaciones de ciudadanía que se paran en los polos de un continuo hipotético posible de registrar apelando a la *relación* de tales formas con el espacio discursivo de la polis como criterio básico de diferenciación. En un polo, “hacedores y custodios de lo público”, forma de ciudadanía regida por el modelo ejemplar de la polis. En el otro, “ciudadanía prescindente”, forma de ciudadanía que no precisa del modelo ejemplar de la polis para aparecer.

Movilizar esta tipología permite destilar dos matrices *secuenciales* del campo. La primera acompaña los momentos prehegemónico y hegemónico de la polis. Se trata de una matriz de doble entrada donde la ciudadanía prescindente figura como subsidiaria, o bien porque la formación “hacedores y custodios de lo público” expande su radio de acción (momento prehegemónico) o porque logra asir el epicentro del campo (momento hegemónico).

La segunda matriz corresponde al momento poshegemónico de la polis y alberga tres formaciones más, con base en una serie de rasgos registrados en detalle en la investigación en la que me apoyo: “ciudadanía fusión” (un híbrido resultante del calce *provisorio* entre las dos formaciones principales del campo), “ciudadanía golpeada” (formación *intergeneracional* producto de la dictadura y la perdurabilidad de un disciplinamiento productor de desenganche de lo público y repliegue a lo privado) y “ciudadanía trasnacional” (formación sesgada hacia ciudadanos “del mundo”, profesionales de distintos campos internacionalmente móviles con alto nivel de ingresos que se estiman autónomos del “lugar donde se vive” y le confieren, por consiguiente, una estima despojada de compromisos que vayan más allá de la prosecución de sus intereses personales y familiares). Se trata de tres nuevas formas de ciudadanía (posdictadura) cuya lógica constitutiva favorece el ascenso de la ciudadanía prescindente, en perjuicio del radio de acción de los hacedores y custodios de lo público.

12 Para un abordaje detenido véase Menéndez-Carrión, 2015a, tomo I, capítulo 7, pp. 211-234 y capítulo 10, pp. 523-548. El itinerario de las dos formaciones eje se muestra en el Cuadro X-1, p. 529; las cinco formas de ciudadanía y sus constituyentes aparece en cuadro X-2, tomo II, p. 534. Véase también cuadro X-3, p. 543.

Más allá de la experiencia concreta cuyo seguimiento permitió formularla, no hay nada —en términos metodológicos— que restrinja la movilización de la tipología propuesta al contexto uruguayo.

La poliarquía no está atada a régimen discursivo alguno. La polis no precisa de la poliarquía para aparecer

La experiencia uruguaya permite problematizar la poliarquía en relación con distintos regímenes de regulación discursiva (recuérdese que el espacio discursivo de la polis condensa tan solo uno); muestra con claridad que la puesta en acto de la poliarquía no está atada a régimen discursivo alguno (ya que la poliarquía puede transcurrir con la polis o sin ella, convivir con situaciones más o menos autoritarias, más o menos liberales o neoliberales, más o menos populistas, etcétera) y, por consiguiente, que un sistema político puede representar la sólida estructuración de una poliarquía y contar con una ciudadanía que vota de manera juiciosa y participa activamente en la vida política a través de la militancia en los partidos o en sus asambleas, etcétera, sin que las maneras de “ser” político y “hacer” política tengan necesariamente que ver con la hechura y custodia de lo público de la polis.

Añádase algo importante que el caso permite decirle a la teoría. El problema de la vinculación de la poliarquía con un régimen discursivo no se plantea en tiempos de dictadura (las dictaduras cancelan la poliarquía). Por el contrario, y en tanto la polis remite a un tipo de régimen discursivo, las dictaduras no están en condiciones de arrestar su espacialización mediante el cese oficial de la política. Es decir que, a diferencia de la poliarquía, la polis no se presta a supresión mediante el exilio, la prisión política, la tortura, el asesinato o la aberrante clasificación oficial de una población adulta en ciudadanos “A”, “B” y “C”. El caso del Uruguay lo muestra con contundencia: a diferencia de la poliarquía, en tiempos de dictadura a la polis le queda el insilio.

Deslindar conceptualmente las formas de régimen político (democracia liberal, por ejemplo) y las formas de régimen discursivo (por ejemplo, el de la polis) permite registrar cómo se “hace” el insilio de la polis, al tiempo que subraya la significación — para mantener los trabajos del eje plural-igualitario en acción en tiempos de dictadura— de quehaceres que no tienen nada que ver con “ser” ciudadano *de la poliarquía*, como rasgo mayor, en cambio, de “ser” ciudadano y “hacer” ciudadanía *de la polis*. Me refiero, por ejemplo, al quehacer académico y cultural emprendido “entre cuatro paredes” por el amplio repertorio de hacedores y custodios de lo público que sostuvieron el insilio durante la dictadura (1973-1984/1985) y, de manera en especial nota-

ble, al papel que la ciudadanía *de la polis* asumió al operar desde el campo teatral uruguayo¹³.

Lo público de la polis. La cláusula intergeneracional

Recordar la advertencia de Arendt (2004, p. 64), llamémosle la “cláusula intergeneracional”¹⁴, significa que la pregunta acerca de cómo representar el eslabonamiento entre pasado, presente y futuro en el entramado de lo público no puede ser dejada a un lado. La posibilidad de contemplar en onda larga el trayecto de la polis permite interrogar ese rasgo en el cual la formidable pensadora insiste como la condición *sine qua non* de la construcción de lo público (*de la polis*, claro está). La experiencia uruguaya pone a disposición una ventana privilegiada para apreciar en movimiento el carácter intergeneracional de los trabajos implicados en hacer y sostener la polis.

Presionando el pensamiento de Arendt para vincularlo con el régimen de regulación que la polis nombra, compelle a reconocer la cláusula intergeneracional en cuanto lógica de espacialización que rige las operaciones de este tipo específico de régimen. El caso lo muestra: que lo público “se hace para durar” rige los modos de hacer las cosas de los hacedores y custodios de lo público. Por el contrario, las maniobras narrativas de la ciudadanía prescindente están asidas por la contraposición de los tiempos: “dejar el pasado atrás” para privilegiar “el presente”, maniobra mediante la que típicamente se adjunta “lo que el Uruguay necesita” a un “cambio cultural” *con relación* al pasado que cabe dejar atrás, y se cifra el “faltante”—gesticulación por demás reveladora—en una “cultura *capitalista*”, en no pocos casos de manera literal y en otros sin que la literalidad haga falta para registrar el régimen discursivo que sostiene la maniobra.

Agréguese que prestar atención a la cláusula intergeneracional permite divisar —en el momento poshegemónico de la polis— dos tipos de operación plenamente instalados en el terreno: el “presentismo” y la “situacionalidad”. A los modos de hacer las cosas regidos por ambos códigos —que encuentran tierra fértil para asentarse en lo que el sentido común y las convenciones designan como “público”— no les preocupa demasiado la durabilidad, principio demasiado abstracto tal vez, sino la objetivación de la trascendencia, que se obtiene, por ejemplo, a través de obras cifradas en ladrillo y cemento (“hacer cosas en la ciudad”, sin que esas cosas, las que sean, se articulen, por

13 Sobre la relación entre el notable campo teatral uruguayo, desde fines del siglo XIX hasta los primeros quince años del siglo XXI, y el trayecto de la polis, véase Menéndez-Carrión, 2015a, tomo III, capítulos 13 y 14, dedicados por completo al tema.

14 La advertencia es la siguiente: “[...] Si el mundo ha de incluir un espacio público no se puede establecerlo para una generación y planearlo solo para los vivos, sino que debe superar el tiempo vital de los hombres mortales” (Arendt, 2004, p. 64).

ejemplo, en proyectos de Estado que por su envergadura cancelan el falso antagonismo entre presente, pasado y futuro) o también, y en el caso de las autoridades públicas que pueblan las filas de la ciudadanía prescindente, en el “reconocimiento” cifrado en la publicidad que busca el aplauso. Claro que, mientras “lo público” no desaparece porque la polis esté ausente, lo público *de la polis* no puede aparecer cuando la situacionalidad y el presentismo toman el terreno.

La polis desde la economía política del capital. Acumulación, rendimiento y pérdida del capital público

La pregunta acerca de los modos de regulación que sostienen el andamiaje del piso discursivo en distintos momentos del trayecto de la polis —piso discursivo que en esta formulación, se recordará, refiere al terreno del poder— no puede ser dejada fuera. La pregunta es posible de confrontación si se presta atención a la economía política de una forma singular de capital que reclama un nombre, al constatar que el conocimiento recibido (acerca de las formas y estados del capital social, cultural y simbólico) no está en condiciones de asir la especificidad del capital implicado en los momentos de configuración, estabilización, desestabilización y defensa de la polis.

Llamémosle capital-polis, cuyas operaciones es plausible asir en movimiento al prestar atención a sus estados y flujo en distintos momentos de la experiencia. El ejercicio de teorización efectuado a la luz de la experiencia uruguaya permite acreditar la singularidad de una forma de capital *de carácter estrictamente público*, es decir, que desparrama los efectos de su circulación por todas partes sin demandar la presentación de credencial de portador (“soy ciudadano de la polis”, afirmación que, por lo demás, nadie se plantea) para distribuir sus réditos. También muestra que las reservas de esta forma de capital pueden alcanzar considerable magnitud cuando el tiempo de acumulación ha sido suficiente para nutrir y consolidar el *stock*. En el momento poshegemónico de la polis, este capital, entendido como modos de ser (público), estar (en público) y hacer (lo público) afincados en la memoria en su condición de *stock* o reserva (no así de activos “frescos”, que son los que circulan en el momento hegemónico), revela su magnitud y alcance. Claro que en el momento poshegemónico esta forma de capital se extiende “al límite”. Es decir, su radio de acción puede funcionar como escudo intangible al menos por un tiempo, hasta que por sí solo (esto es, en condiciones de reserva cuando el capital ya está al límite) no puede contrarrestar los golpes. De allí que las operaciones del capital-polis en el momento poshegemónico también revelen la magnitud de los obstáculos a la perdurabilidad de un espacio discursivo con un radio de acción severamente erosionado y apuntalado cuasi en exclusiva por operaciones de defensa (resistencia) afincadas en la memoria (en su condición de reserva). Llamemos a ese momento límite “momento

frontera”, en tanto no se presta a dar luz verde a la movilización de reservas, al menos no para impedir el cruce de una polis críticamente golpeada hacia un “después” hegemónizado por otras formas de capital apostadas con firmeza en la línea de frontera cuyo trazo la condición de un terreno asido por la disonancia discursiva difumina y facilita el cruce de frontera en medio de la bruma y a traspié inadvertido¹⁵.

Un régimen de regulación discursiva productor de autorregulación democrática

Esta propuesta no proviene del andamiaje teórico montado como plataforma de arranque de la investigación sino, en su totalidad, de la confrontación de lo que ese andamiaje en extremo preliminar traía consigo y lo que el *outlier* permite interrogar con detenimiento, mostrar en operación y devolver al campo de la teoría para contemplar la cuestión de la democracia desde una ventana alternativa potencialmente interesante.

Las señales de que el espacio discursivo que la polis nombra remite a un régimen de regulación productor de autorregulación democrática aparecieron con nitidez más que suficiente para autorizar la propuesta. Los modos de “ser”, “estar” y “hacer” implicados en ese tipo de autorregulación fluieron de manera conmovedora por su humildad y belleza, es decir, por la calidad de su hechura en la manera, por ejemplo, de concebir la ciudad de una facultad de arquitectura cuyos profesionales pioneros eran (y educaron) ciudadanos uruguayos que poblaron las filas de “los hacedores y custodios de lo público” en el momento hegemónico de la polis—muchos de los cuales eventualmente diluyeron su brío al incorporarse, sin darse cuenta, a las filas de la ciudadanía golpeada—, que también poblaron la escuela, los liceos, la fábrica, el extenso repertorio de modos cooperativos de hacer las cosas en la universidad pública, la publicación de libros y revistas (de alta calidad y bajo costo), los campos de la salud y la vivienda, el teatro independiente, etcétera. Sería inconducente situar esta afirmación en el plano estéril de la romantización, ya que el momento de estabilización del doble eje de la polis corresponde a la significación *política* que lo conmovedor adquiere cuando el modelo ejemplar que rige sus operaciones logra asir el terreno (del poder) al punto de hegemónizar el brío colectivo de los habitantes de un lugar, con intervenciones de refuerzo mutuo entre el Estado y la ciudadanía (juntándose para hacer cosas que valen la pena), aunque los gobiernos se opongan y haya que golpear sus puertas para que los portadores del modelo ejemplar de la polis les recuerden algo que tienen claro: el Estado no pertenece a los gobiernos. Puesto de otro modo, en el momento hegemónico el aparato del Estado opera como brazo instrumental de la polis.

15 Véase Menéndez-Carrión 2015a, tomo III, capítulo 15, pp. 463-469; y Menéndez-Carrión, 2017.

Aclárese que por “cosas que valen la pena” me refiero a hacer y custodiar lo público de la polis mediante el involucramiento organizado en un amplio repertorio de arenas y a través de un amplio repertorio de estrategias en las cuales la práctica del disenso figura, adviértase de paso, de manera significativa. Menciónese, finalmente, otra señal en la que no está de más insistir: una vez asido por el doble eje de la polis —y con el nodo medio a jornada plena—, el espacio público está en condiciones de funcionar para compensar y corregir las “fallas” del “hogar”, con implicaciones, que saltan a la vista al contemplar los casos registrados, acerca de en qué y cómo intervenir (o no intervenir) desde las políticas sociales.

Las señales de autorregulación democrática también aparecen en el momento poshegemónico de la polis, si bien circunscritas en ese momento específico a gestos facultados principalmente por la naturalización, cuyo radio de acción un capital “al límite” no augura sostenible por mucho tiempo más.

La/s izquierda/s y la polis

Angular el itinerario de una experiencia concreta desde sus encuentros y desencuentros con los distintos momentos de la polis echa luces acerca de la relación entre discurso e ideología (entendida aquí como opción política declarada y consciente, pero, también, como opción deliberada o inconscientemente silenciada, operación esta última habilitada por la naturalización inmanente al discurso, tanto el de la polis, como régimen de regulación, como el de su némesis). A efectos de este trabajo, restringiré a la izquierda del espectro político lo que pude registrar acerca de la relación en referencia. Veamos lo que movilizar la pregunta acerca de cómo situar a la izquierda en relación con los distintos momentos de la polis en cuanto espacio discursivo, régimen de regulación y capital colectivo permite mostrar. Considérense las siguientes indicaciones de ida y vuelta entre teoría y experiencia provistas como punto de partida para movilizar esa pregunta de interés mayor por el caso uruguayo.

La experiencia uruguaya habilita un seguimiento de la trayectoria de la izquierda desde fines del siglo XIX hasta el (actual) presente, en el que transcurre su tercer período consecutivo de gobierno. Por consiguiente, permite interrogar el lugar de la izquierda en relación con “ser”, “estar” y “hacer” lo público *de la polis* en tres momentos cruciales de la experiencia: configuración, hegemonía y poshegemonía de la polis. Y ofrece una serie de pistas relativas al complejo problema que se traduce hoy en una pregunta recurrente dentro y fuera de fronteras: “¿qué significa ‘ser’ de izquierda?”.

Sería pueril imaginar que la polis “es” de izquierda. No se pierdan de vista las propiedades de su capital —*público* de principio a fin— ni, desde luego, el carácter discursivo más que ideológico de su espacialización. Dicho

esto, habrá que subrayarlo: *sin* las luchas de la izquierda el doble eje de la polis no puede traducirse en modelo ejemplar y, por consiguiente, lo público y la ciudadanía de un terreno anclado en la pluralidad y el igualitarismo (principios que no “equivalen” en modo alguno al pluralismo y la equidad, por no ser otro que el liberalismo político la matriz de ambas) no podrán aparecer.

Desbrocemos el planteo en ocho puntos.

- 1) Lo que marca a fuego los momentos de configuración y estabilización del espacio discursivo de la polis son los trabajos de la izquierda —léase, el aporte de simpatizantes o militantes anarquistas, socialistas y comunistas a su hechura, aunque no fuera esto lo que esos simpatizantes y militantes se propusieran y aun cuando doctrinariamente la izquierda no se situara en el epicentro del terreno (del poder), ya que, huelga señalar, allí estaríamos ante la hegemonía de un momento ideológico más que discursivo—.
- 2) No solo el grueso de la tarea de configuración y estabilización del espacio discursivo de la polis recayó en filas y vanguardias de izquierda en cuanto portadoras y custodias del modelo ejemplar, destáquese, sino también su posterior defensa... ¿Y después?
- 3) En retrospectiva y sin desestimar que los trabajos posteriores de sus organizaciones en escenificar una fuerte resistencia a las políticas neoliberales desde 1985 y durante las dos décadas siguientes fuesen por demás notables, anótese que la mayor incidencia de la izquierda uruguaya se da en los momentos de configuración, estabilización e insilio de la polis.
- 4) Lo anterior significa que la incidencia de la izquierda se difumina, parcela y distiende en Montevideo desde que el Frente Amplio asume la Intendencia (1990 en adelante) y, a nivel nacional, desde el año 2005 en adelante, cuando asume el gobierno nacional. A partir de aquí, y ya plenamente instalado el trayecto de la polis en su momento poshegemónico, habrá que sugerir la conveniencia de marcar la diferencia —significativa— entre, al menos, dos izquierdas. A este punto refieren los cuatro siguientes, precisándolo.
- 5) La experiencia uruguaya habilita una manera alternativa de representación del complejo universo de las autoadscripciones de izquierda, que no apela a las distintas plataformas ideológicas y de partidos, organizaciones y movimientos o a la correspondencia o distancia entre la ideología que se declara y las acciones que se emprenden. Esta manera alternativa de representación sugiere la diferenciación que opera en lo interno de ese universo cuando el tipo de relación entre autoadscripción a la izquierda y el modelo ejemplar de la polis es el criterio a partir del cual la diferenciación se traza. Adviértase que estas indicaciones se

- registraron en el Uruguay de la condición presente, es decir, refieren al momento poshegemónico de la polis.
- 6) En el universo interrogado (aquí me refiero a más de ochenta entrevistas a un conjunto representativo de informantes calificados), la mayoría de los entrevistados cuyo perfil corresponde a la formación “hacedores y custodios de lo público” adhiere a la izquierda. Dicho esto...
 - 7) “Adhesión a la izquierda” y “pertenencia a las filas y vanguardias de la formación hacedores y custodios de lo público” no son lo mismo. Las formaciones de ciudadanía “prescindente”, “ fusión”, “trasnacional” y “golpeada” están pobladas de adherentes confesos (al “progresismo” y) a la izquierda.
 - 8) Los hacedores y custodios de lo público que militan en distintas organizaciones sindicales, federaciones, asociaciones profesionales, cooperativas e instituciones culturales de la izquierda se diferencian de la izquierda oficial en un aspecto significativo. A diferencia de los anteriores, los integrantes de la izquierda oficial (autoridades del gobierno nacional, parlamentarios, altos funcionarios públicos y autoridades de gobiernos locales) tienden a poblar las tres formas de ciudadanía antes mencionadas.

De las indicaciones brevemente expuestas hasta aquí se desprenden tres consideraciones. La primera es que interrogar el lugar de la izquierda en los distintos momentos de la polis remite a presentes anteriores y por venir, es decir, a los tres tiempos del falso antagonismo entre pasado, presente y futuro.

La segunda es que no se trata de desestimar el aporte del liberalismo político ni de pasar por alto un dato en modo alguno menor, es decir, que no todos los perfiles de informantes concretos correspondientes al de “hacedores y custodios de lo público” contaban entre sus rasgos la adhesión expresa a la izquierda. La pesquisa aborda este punto con detenimiento, pero no interesa plantearlo aquí más allá de señalar que esa falta de adhesión expresa a la izquierda, más que atribuible a una ideología que se omitiera declarar, lo es a las operaciones de la polis en cuanto capital de reserva: memoria en su condición de *stock* que opera en el momento poshegemónico de la polis, naturalización del modelo ejemplar que aquellos no adherentes a la izquierda portan sin darse cuenta.

La tercera consideración remite a un punto que estimo de considerable interés. A la luz de la experiencia uruguaya, tal vez el rasgo más significativo de los notables trabajos de la izquierda es que impactara con contundencia en la espacialización de la polis sin ser gobierno. Por el contrario, la izquierda oficial (aquí me refiero a tres gobiernos consecutivos del Frente Amplio) no

exhibe —en modos significativos—mayores operaciones asimilables a una izquierda de la polis, sino que concurre, tímida u osadamente, dependiendo de decisiones de política puestas en marcha o dejadas de lado, según el caso, a la aceleración de las operaciones de su némesis, punto que elaboro con detenimiento en otra parte¹⁶.

En síntesis

Interrogar cómo se construye y estabiliza un eje plural-igualitario se presenta, en principio, como misión quasi imposible: pretender registrar las operaciones de un eje invisible de articulación de los modos de relacionamiento y convivencia preeminentes en una sociedad concreta y los límites y alcances de ese momento central, que no es otro que el momento hegemónico de un modo específico de regular la convivencia. Contar con una experiencia concreta que permita aterrizar la pregunta acerca de cómo la polis deviene en sí misma reviste implicaciones mayores que trascienden el caso en sí. Que la experiencia uruguaya rinda lo suficiente como para registrar tres momentos de la polis de manera integral y ofrezca nuevos puntos de entrada a una problemática que no pocos obreros del pensamiento y de la acción consideran crítica —me refiero, desde luego, a los dilemas en torno a la construcción y sostenimiento de lo público y la ciudadanía en la nueva era global— es suficiente para trasladar el domicilio de su excepcionalidad al campo de la teoría.

Agréguese brevemente un punto importante: la riqueza analítica del caso anima a detenerse no solo en lo que la experiencia registrada pone a disposición de la teoría, sino también en movilizar una pregunta que remite al momento que faltó. Me refiero a cómo pensar el tránsito hacia el momento que la experiencia uruguaya no permite registrar, es decir, al cuarto momento, que no es otro que la recuperación de hegemonía.

Desde luego, el continuo hipotético que marca un trayecto “completo” incluye el retorno, donde retorno no significa “al pasado” sino a la hegemonía. Esto quiere decir que, si nos apostamos en el lado teórico del tipo de empalme entre teoría y experiencia que la excepcionalidad uruguaya admite “hoy”, carece de sentido plantear que el trayecto de la polis ha de terminar necesariamente en pérdida. Que la hechura del momento de tránsito (a) recae en el campo de la ciudadanía; (b) es contingente en el reposicionamiento del lugar que los hacedores y custodios de lo público ocupan en la actualidad (los márgenes del terreno) hacia el epicentro *del campo*; y (c) requiere de la izquierda de la polis para aparecer, son tres puntos que se desprenden de la experiencia registrada. Y son más que suficientes para abrir una cantera de pistas en condiciones de alimentar futuras entradas potencialmente in-

16 Véase Menéndez-Carrión, 2015a, especialmente tomo II, capítulos 7-10; y tomo III, capítulo 15.

teresantes a la pregunta de cómo pensar el tránsito hacia la recuperación de hegemonía.

Se dirá que el recorrido mostró que el tipo de construcción que la pluralidad y el igualitarismo están en condiciones de fijar en el lugar donde se vive cuando ambos principios marchan juntos depende de que “las condiciones de posibilidad” se “den”. Pero, en ese caso, se estará perdiendo de vista que la propia saga de la polis en los tres momentos registrados *también* sugiere las consecuencias por demás inconvenientes de jerarquizar las “condiciones” *por sobre* la acción, al situarlas por el lado de “lo que se puede” y lo que “no se puede” hacer, en una suerte de letanía irreflexiva (naturalización metodológica) de “las condiciones de posibilidad” que termina por convocar a la desatinada racionalización de la condición presente.

El planteo avanzado en páginas anteriores corresponde, desde luego, a opciones de carácter ontológico, normativo y metodológico. Y es probable que choque de frente con los modos habituales de ser (público), estar (en público) y hacer (lo público) en América Latina “hoy”, donde la pluralidad suele confundirse con el pluralismo y donde, mientras las ciencias sociales se empeñan en mostrar microescenas esperanzadoras de acción popular en lo que a estas alturas es un amplio repertorio de investigaciones, la lógica amigo-enemigo gana adeptos, gatillada por las élites políticas de turno; la frustración, la resignación y la complacencia se asientan entre la gente común; y el activismo de base fragmentado continúa empeñado en montar gestos de microrresistencia cuya luminosidad se diluye en una sucesión de episodios que poco sirve a la fragua de la pluralidad y el igualitarismo como horizonte eje de la calidad y la textura de la convivencia —y mucho a los poderes establecidos—.

Haya acuerdo o no con las opciones ontológicas, normativas y metodológicas en las que la propuesta descansa, de estimarse mínimamente plausible el argumento de que conviene recolocar por completo el *locus* de la excepcionalidad uruguaya en el domicilio que le corresponde —la teoría en letra grande—, esta excepcionalidad estará ahí para quedarse. Mas no por “un presente que ya fue”, sino en la forma de nuevas y múltiples agendas de reflexión-acción habilitadas tan solo por ese reconocimiento.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2004). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós. [1958]
- Ashley, R. K. (1989). Imposing International Purpose: Notes on a Problematic of Governance. En: E. O. Czempiel y J. Rosenau (eds.). *Global Changes and Theoretical Challenges. Approaches to World Politics for the 1990s*. Lexington: Lexington Books, pp. 251-290.
- Collier, D. (1993). The Comparative Method. En: A. W. Finifter (ed.). *Political Science: The State of the Discipline II*. Washington DC: American Political Science Association, pp. 105- 119.
- Cox, R. W. (1996). Towards a post-hegemonic conceptualization of world order: reflections on the relevancy of Ibn Khaldun. En: R. W. Cox y T. J. Sinclair. *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 144-173.
- Fraser, N. (1992). Rethinking the Publis Sphere. A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. En: C. Calhoun (ed.). *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: The MIT Press, pp. 109-142.
- Foucault, M. (1991). How an 'Experience Book' is Born. En: R. J. Goldstein y J. Casciato (trads.). *Michel Foucault, Remarks on Marx: Conversations with Duccio Trombadori*. Nueva York: Semiotext(e), pp. 25-42.
- Gabardi, W. (2001). *Negotiating Postmodernism*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Havery, D. (2007). Neoliberalism as Creative Destruction. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 610(1), pp. 21-44.
- Lefort, C. (1988). *Democracy and Political Theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kazancigil, A. (1994). The Deviant Case in Comparative Analysis. High Stateness in a Muslim Society: The Case of Turkey. En: M. Dogan y A. Kazancigil. *Comparing Nations. Concepts. Strategies. Substance*. Oxford: Blackwell, pp. 213-238.
- Mahoney, J. (2007). Qualitative Methodology and Comparative Politics. *Comparative Political Studies*, 40(2), 122-144.
- Mangabeira Unger, R. (2004). *False Necessity Anti-necessitarian Social Theory in the Service of Radical Democracy: from Politics, a work in Constructive Social Theory*. Londres: Verso.
- Marks, G. y S. M. Lipset (2000). *It Didn't Happen Here: Why Socialism Failed in the United States*. Nueva York: W. W. Norton.
- Menéndez-Carrión, A. (2007a). La gobernabilidad desde la ciudadanía. Dilemas, opciones y apuntes para un proyecto. En: P. Ravecca (comp.). *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público. Antología de Amparo Menéndez-Carrión*. Montevideo: CLAEH, pp. 163-193.
- Menéndez-Carrión, A. (2007b). ¿Pero dónde y para qué hay cabida? El lugar de la ciudadanía en América Latina. Algunas consideraciones para situar el problema. En: P. Ravecca (comp.). *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público. Antología de Amparo Menéndez-Carrión*. Montevideo: CLAEH, pp. 239-262.

- Menéndez-Carrión, A. (2007c). El lugar de la ciudadanía en los entornos de hoy. Una mirada desde América Latina. En: P. Ravecca (comp.). *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público. Antología de Amparo Menéndez-Carrión*. Montevideo: CLAEH, 197-237.
- Menéndez-Carrión, A. (2015a). *Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya*. Tomos I, II, III. Montevideo: Fin de Siglo.
- Menéndez-Carrión, A. (2015b). El frente ciudadano, o los extraños de la polis. *Brecha* [en línea] 22 de diciembre. Disponible en: <<https://brecha.com.uy/el-frente-ciudadano-o-los-extranos-de-la-polis/>> [acceso 15/12/2017].
- Menéndez-Carrión, A. (2017). Eppur si muove... El Uruguay del momento-frontera al instante del cruce. En: Entre. *Entre: Ensayos sobre lo que empieza y lo que termina*. Montevideo: Estuario Editora, pp. 112-143.
- Menéndez-Carrión, A. y F. Bustamante (1995). Purposes and Methods of Intraregional Comparison. En: P. H. Smith (ed.). *Latin America in Comparative Perspective. New Approaches to Methods and analysis*. Boulder: Westview Press, pp. 59-80.
- Peck, J.; N. Theodore y N. Brenner (2009). Neoliberal urbanism: model, moments, mutations. *SAIS Review*, XXIX(1), pp. 49-66.
- Ragin, C. C. (2004). Turning the tables. How case-oriented research challenges variable-oriented research. En: H. E. Brady y D. Collier (eds.). *Rethinking social inquiry. Diverse tools shared standards*. Lanham: Rowman and Littlefield, pp. 123-138.
- Seawright, J. y J. Gerring (2008). Case-selection techniques in case study research. A menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly*, 61, pp. 294-308.
- Schumpeter, J. A. (2008). *Capitalism, Socialism, and Democracy*. Nueva York: Harper Collins. [1950]
- Sombart, W. (1976). *Why is There No Socialism in the United States?* White Plains, NY: International Arts and Sciences. [1906]
- Tilly, Ch. (1999). *Durable Inequality*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.